



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4747	11/12/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 837

***Régimen Informativo Contable Mensual -  
Operaciones de Cambios (R.I. - O.C.).***

---

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas disposiciones vinculadas con el Régimen Informativo de la referencia.

En ese sentido, se ha incorporado el siguiente concepto:

Compras de Cambio – Otros

577 “Liquidación de moneda extranjera por instrucción judicial”

Por otra parte, se informa que el listado de códigos de Instrumentos y Conceptos, puede consultarse en el sitio de Internet [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) – Normativa – Textos Ordenados - "R.I. Contable Mensual - Operaciones de Cambios - CÓDIGOS".

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Stella M. Falcón  
Subgerente de Emisión de  
Régimen Informativo

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo